



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

1073

RESOLUCION

(23 MAY 2014)

"Por medio del cual se suspende un trámite de audiencia pública ambiental y se dictan otras medidas"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

CONSIDERANDO

I. OBJETO.

Pasa el despacho a estudiar las diligencias contenidas en el Exp. No. 12925, a fin de determinar la viabilidad de suspender la audiencia pública, para el proyecto "Hidroeléctrico Rio Chili" de la Empresa GENERADORA UNION S.A, identificada con el Nit. 811.001.644-1.

II. ANTECEDENTES

- a. Que mediante auto N° 1936 de 25 de abril de 2011 se inicia el trámite de licencia ambiental solicitado por la empresa GENERADORA UNION S.A. E.S.P, con NIT 811.001.644-1 para el proyecto "Hidroeléctrico Rio Chili" en el municipio de Roncesvalles departamento del Tolima.
- b. Que mediante Resolución N° 0825 de 22 de abril de 2014 la Dirección General de Cortolima modificó convocatoria a reunión informativa y audiencia pública realizada en la Resolución 0575 de 17 de Marzo de 2014.
- c. Que el día 6 de mayo del año en curso siendo las 9:20 pm el Coronel del batallón Patriotas se comunica vía telefónica con el Director de Cortolima y recomienda no adelantar audiencia pública en el corregimiento de Santa Helena municipio de Roncesvalles toda vez, que no podían garantizar la seguridad de la misma.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril - Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55 -
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibaqué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial
Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial
Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax: (8) 2530113
Armero Guayabal

Dirección Territorial
Suroriente:
Calle 6 No. 23 - 37 Piso
2
Telefax: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial
Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

1073
23 MAY 2014



- d. Que mediante oficio N° 6557 radicado el día 6 de mayo de 2014 la Policía Nacional informa al Director General de Cortolima, que teniendo en cuenta la protesta social que atraviesa el país, dicha Institución no dispone de unidades policiales que brinden el apoyo y acompañamiento a la mencionada audiencia.

III. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Teniendo en cuenta las comunicaciones telefónicas y escritas realizadas por el Ejército Nacional y Policía Nacional, se hace necesario la suspensión del proceso de audiencias públicas en el proyecto hidroeléctrico del Rio Chili hasta tanto se normalice la situación de orden público y se pueda brindar por parte de las autoridades militares y de policía la seguridad de los asistentes a la audiencias públicas ambientales, para lo cual en su momento se emitirá el respectivo acto administrativo que programe la realización del proceso de audiencia pública.

Conforme a lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender hasta nueva orden reunión informativa y audiencia pública en el trámite de licencia ambiental dentro del expediente N° 12925 donde obra como solicitante del proyecto la empresa GENERADORA UNION S.A.S identificado con Nit: 811.001.644-1 para la construcción y operación de una planta de generación de energía denominado "Proyecto hidroeléctrico del rio Chili" en el corregimiento de Santa Helena municipio de Roncesvalles en el Departamento del Tolima, convocada mediante Resolución 0825 de 22 de abril de 2014.

Handwritten mark

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Itagüé Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarana
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

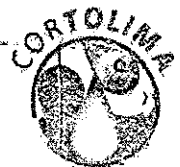
Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax: (8) 2530115
Armeru Guayabal

Dirección Territorial Suroriente:
Calle 6 No. 23 - 37 Piso 2
Telefax: (8) 2456876
Malgar

Dirección Territorial Oriente:
Cra. 4 No. 8ª - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación

1073

23 MAY 2014



Corporación Autónoma Regional del Tolima

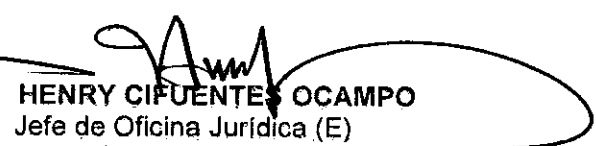
ARTICULO SEGUNDO: El proceso de Audiencia Pública Ambiental será reanudado mediante auto administrativo como se indicó en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente auto a la empresa GENERADORA UNION S.A.S identificado con Nit: 811.001.644-1, al Gobernador del Tolima, al Defensor Regional del Pueblo del Departamento del Tolima, Procurador Regional del Tolima, Procurador Judicial Y Ambiental Agrario Del Tolima, Corregidor de Santa Helena municipio de Roncesvalles, alcaldesa municipal de Roncesvalles, Presidente del Concejo Municipal de Roncesvalles y Personero Municipal de Roncesvalles, Policía Nacional y Ejército Nacional.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el presente Auto no procede recurso alguno.

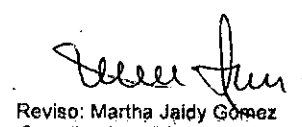
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
Director General


HENRY CIFUENTES OCAMPO
Jefe de Oficina Jurídica (E)


Proyectó: Angélica María Marsiglia Centeno
Profesional Universitario Oficina Jurídica

Exp. 12925 Generadora S.A. S.
Audiencia Pública Ambiental


Revisó: Martha Jaidy Gómez
Coordinadora Oficina Jurídica

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax: (8) 2462779
Chaparral

Dirección Territorial Norte:
Cra. 6 No. 4 - 37
Telefax: (8) 2530115
Armero Guayabal

Dirección Territorial Suroriental:
Cra. 6 No. 23 - 37 Piso 2
Telefax: (8) 2456876
Melgar

Dirección Territorial Oriental:
Cra. 4 No. 8* - 27
Telefax: (8) 2281204
Purificación